



Consejo General de Colegios
de Administradores de Fincas
Comunitat Valenciana

MEMORIA DEL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS
DE ADMINISTRADORES DE FINCAS
EN LA COMUNIDAD VALENCIANA
AÑO 2017

ÍNDICE DEL CONTENIDO DE LA MEMORIA DEL 2017

| | PÁGS. |
|--|--------|
| <u>1.- Composición de la Junta de Gobierno</u> | 6-7 |
| <u>2.- Responsables de las Comisiones o áreas de trabajo</u> | 8 |
| <u>3.- Comunicación e Información Colgada en la web</u> | 9 - 10 |
| <u>4.- Composición del Consejo y Censo</u> | 11 |
| <u>5.- Celebración de Juntas de Gobierno</u> | 12 |
| <u>6.- Estatutos del Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas en la Comunitat Valenciana</u> | 13 |
| <u>7.- Aprobación Cuentas 2017 y Presupuesto para 2018...</u> | 14 |
| <u>8.- Información agregada y estadística relativa a los procedimientos informativos y sancionadores en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza, con indicación de la infracción a la que se refieren, de su tramitación y de la sanción impuesta en su caso, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal...</u> | 15 |
| <u>9.- El Referencial de calidad...</u> | 16 |
| <u>10.- V Curso Francisco Brotons</u> | 17 |
| <u>11.- Actos con presencia del Presidente, Sr. Sales, en nombre del Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas en la Comunitat Valenciana</u> | 18-22 |

Esta Memoria Anual pretende recoger las actividades, informaciones, aspectos económicos acontecidos en el ejercicio 2017, conforme a lo establecido en la vigente legislación.

Artículo 5 de la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, mediante el que desarrolla la modificación de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales (actual artículo 11).

1. Composición de la Junta de Gobierno

La Composición de la Junta de Gobierno del Consejo hasta Junta de Gobierno Extraordinaria celebrada a tal efecto el veinticinco de Julio de 2016, había venido siendo la que a continuación se indica:

| | |
|------------------------|---------------------------------|
| Presidente: | José Sales Rodríguez |
| Vicepresidente: | Eliseo Mogica Serrano |
| Secretario: | José S. Climent Serna |
| Tesorero: | José López Fernández |
| Vocal 1º: | María del Mar Rodríguez |
| Vocal 2º: | Jesús Navarro Mora |
| Vocal 3º: | Luís Caballero Jurado |
| Vocal 4º: | Amparo Conejos Soriano |
| Vocal 5º: | José Antonio Cambralla Balaguer |
| Vocal 6º: | Mª Pilar Ortiz López |

Después de las bajas de los Sres. Navarro y Caballero y de la Sra. Conejos, se incorporan como miembros de la Junta de este Consejo, atendiendo a los Estatutos que le son propios:

En la Junta de Gobierno del Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de la Comunitat Valenciana celebrada al efecto el 31 de enero de 2018.

Como vocal 2º el Sr. José Ramón Romero en sustitución del Sr. Jesús Navarro.

Como vocal 3ª la Sra. Belén Sánchez, en sustitución del Sr. Luis Caballero.

El Sr. Francisco J. Arnaldos, en sustitución de la Sra. Amparo Consejos, entró como vocal 4º, según se hace constar en la Junta de Gobierno del Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de la Comunitat Valenciana celebrada al efecto el 30 de noviembre de 2017.

La composición de la Junta de Gobierno del Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de la Comunidad Valenciana queda según se hace constar en la página web de ambos Colegios profesionales´:

| | |
|------------------------|---------------------------------|
| Presidente: | José Sales Rodríguez |
| Vicepresidente: | Eliseo Mogica Serrano |
| Secretario: | José S. Climent Serna |
| Tesorero: | José López Fernández |
| Vocal 1º: | María del Mar Rodríguez |
| Vocal 2º: | José Ramón Romero |
| Vocal 3º: | Belén Sánchez |
| Vocal 4º: | Francisco Arnaldos |
| Vocal 5º: | José Antonio Cambralla Balaguer |
| Vocal 6º: | Mª Pilar Ortiz López |

2. Responsables de las Comisiones o áreas de trabajo

Desde la celebración de la Junta de Gobierno del Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de la Comunitat Valenciana celebrada el pasado 12 de abril de 2017, de conformidad con el punto cuarto del orden del día, se acuerda la necesidad de remodelación de las distintas áreas y comisiones de trabajo y finalmente se acuerda por todos los asistentes el siguiente organigrama:

Área Economía: D. José López y D. Luis Caballero, siendo nombrado como Director el Tesorero del Consejo.

Área de Calidad: D^a Remedios Villanueva, sea sustituida por D. José Antonio Cambralla y como D. Joaquín Pico Català, lo fue por D. Luis F. Caballero Jurado, en Junta de Gobierno de 3 de marzo de 2017, manteniéndose como Director, el Sr. Cambralla.

Área de Comunicación: D. José Ramón Romero sea sustituido por D. Jesús Navarro Mora, y salvo cambios por parte de Alicante continúe en nombre del Colegio de Alicante D. Fernando Brotons, siendo nombrado Director éste último.

Área de Formación: D^a. Asunción Rausell y D. Augusto Cano, siendo éste último nombrado Director de la Comisión.

Área de Mediación: D^a Virginia Madrid y D. Tomás Diez Giménez, siendo la Directora Virginia Madrid.

Seguimiento de convenios: el responsable del Convenio de Arquitectos es D. Joaquín Pico, y del Convenio de Ingenieros la responsable D^a Esther Torres, siendo responsable de esta área de trabajo D. Joaquín Pico

Deontología: D. Francisco Arnaldos y D^a M.^a Del Mar Rodríguez, siendo nombrado director D. Francisco Arnaldos.

Disciplina: D^a Amparo Conejos y D. Tomás Manuel Diez Giménez, siendo el responsable el Sr. Diez.

Estudios universitarios: D. Vicente Sales y D. Federico López Benito, siendo el responsable de esta área D. Vicente Sales.

Relaciones institucionales: D^a Pilar Ortiz y D. Rafael Doménech, siendo la responsable D^a Pilar Ortiz.

El Certificado de deuda: D. Jesús Navarro y D Miguel Ángel Gómez Martínez Yglesias desde Valencia y D. Federico López Benito al finalizar la implantación en Cantabria queda sustituido por el compañero D. Ricardo Papí Rodes desde Alicante, siguiendo el Director el Sr. Navarro.

Responsables ante la fundación del IVE: D. Luis Caballero y D. José Antonio Cambralla.

3. Comunicación e Información Colgada en la web

LA COMUNICACIÓN DEL CONSEJO EN UN AÑO

ipación

Levante EL MERCANTIL VALENCIANO

LOS POLÍTICOS, 'UN BIEN NECESARIO'

TRIBUNA ABIERTA
José Sales Rodríguez
Presidente del Colegio de Administradores de Fincas de Valencia y Castellón



Cada cuatro años, o cada dos, aunque la última vez fue a los seis meses, llamáis a nuestra puerta para pedirnos que nuestro voto, recoja vuestra lista de candidatos. Nos presentáis programas que generan ilusión. Parece que con vosotros el futuro, deparará bienestar a todos. Cada nueva legislatura, renovamos la esperanza y sin embargo, existen algunos asuntos que por acción u omisión, año tras año nos crean frustración. No debería ser posible, no es admisible, porque todos tienen explicaciones «para justificar» lo que sucede, que prácticamente a las puertas del 18, exista una deuda millonaria por subvenciones a la rehabilitación de viviendas correspondiente a los años, 2008, 2009, 2010 y 2011.

Los propietarios, los vecinos acreedores de estas subvenciones, son personas que necesitan que estas deudas sean liquidadas, muchos de ellos tuvieron que endeudarse para poder hacer frente a las derramas, otros tuvieron que recurrir a hijos y familiares, ya que por su avanzada edad, no eran merecedores de ningún crédito.

Sres. Políticos, no nos valen excusas, no nos digan que esas subvenciones se otorgaron en tiempos de otros gobernantes, del Gobierno de la Nación o del Gobierno de la Generalitat, no nos digan que no hay dotación presupuestaria. ¡Hay un problema y lo que deben hacer es resolverlo! Todos los nuevos Gobiernos, heredan «el estado de las cosas» que dejan los anteriores. Deben asumirla y afrontarla para darle solución. Dicen que «han rescatado» a los bancos. Ahora es el momento de rescatar a las familias que lo necesitan, ¡no pierdan esta oportunidad!

Todos queremos que nuestra ciudad, sea un entorno agradable, cuidado, bonito, seguro, donde podamos disfrutar con nuestras familias y para ello, es necesario invertir en la rehabilitación pública y privada.

Respecto del procedimiento y tramitación de las subvenciones que se están adjudicando en estos últimos años: es necesario modificar los requisitos y los plazos de las solicitudes. No es de recibo que parte de las dotaciones presupuestarias queden sin adjudicar. Se nos dice que los plazos son adecuados, que vayamos ya trabajando para tenerlo preparado y poder así cumplir los requisitos para el próximo año, porque se dispondrá de más subvenciones. Perdonen Sres. Políticos, para mi eso es un «brindis al sol». Los profesionales colegiados debemos informar a nuestros vecinos de forma veraz y tangible.

Aunque quizá exceda del ámbito de opinión profesional, debo decir que no estoy nada de acuerdo en lo que quieren que sea la T2, está muy bien poder visitar la Ciudad de las Artes y las Ciencias, pero ya de paso estaría mejor llegar hasta Nazaret y que se trabaje por integrar este barrio en la ciudad. Parece que la T2 se está convirtiendo en una nueva película, su título Tranvía a Nazaret. Sres. Políticos, planifiquen la ejecución de esta infraestructura de forma integral, para el bienestar de todos, no solo de los visitantes y turistas que desean disfrutar, a mi juicio, del mejor conjunto arquitectónico Contemporáneo de Europa, La Ciudad de las Artes y las Ciencias.

Represento al colectivo profesional de los Administradores de Fincas Colegiados de Valencia y Castellón, pero estas líneas nacen de un pensamiento profesional y personal, con una dosis importante de desasosiego, motivado en parte por el quehacer diario, donde atiendes a personas, que esperan en el cobro de la subvención un alivio para sus quebrantadas economías.

Sres. Políticos, soy muy consciente del esfuerzo que realizan, con verdadera vocación de servicio a lo público. Seguiré confiando siempre en ustedes, porque son ustedes «un bien necesario».

COMPODEM

de la izquierda valenciana y realizar un acercamiento a poderes de tal forma que ella sea la referencia de la formación morada en la Comunitat Valenciana. La suma de compromiso y podemos no dio lo que se esperaba en las elecciones generales de diciembre de dos mil quince, y en la reedición de junio con la

Al respecto debemos indicar que el Consejo no tiene página web propia sino que cada uno de los Colegios que lo componen tiene la suya independiente.

En estas sí se hace constar la Composición de la Junta de Gobierno, así como los Estatutos del Consejo Autonómico y los convenios firmados por éste con las distintas entidades.

También se han unificado algunos correos electrónicos que desde los Colegios territoriales se han enviado a sus colegiados, en relación a actos, actividades, jornadas, que desde el Consejo se han promovido, como puede ser el V Curso de Francisco Brotons, para el cual sí existe una web: www.cursofranciscobrotons.com

Recientemente se ha creado una web donde todos los ciudadanos pueden consultar los nuevos sellos otorgados a los colegiados certificados en calidad: <http://www.referencialdecalidad.es/sello/>

Una web activa que se va actualizando atendiendo a los trámites a realizar.

4.- Composición del Consejo y Censo

| Colegio | Colegiados | | | Presidente | Secretario/a |
|----------------------|--------------------|-----------------|--------------|--------------------------------|--|
| | ejercientes | No ejerc | Total | | |
| Alicante | 480 | 113 | 593 | D. Eliseo Mogica Serrano | D. José Salvador Climent Serna |
| Castellón | 84 | 7 | 91 | D. José Sales Rodríguez | D ^a . M ^a Amparo Conejos Soriano |
| Valencia | 732 | 81 | 813 | | |
| Valencia y Castellón | 735 | 65 | 800 | | |
| Totales | 1299 | 185 | 1.484 | D. José Sales Rodríguez | D. José Salvador Climent Serna |

5.- Juntas de Gobierno

De conformidad con lo establecido en nuestros Estatutos se celebraron las siguientes reuniones de Junta de Gobierno/Plenos:

El 26 de enero de 2.017

El 8 y 15 de febrero de 2017

El 3 de marzo de 2017

El 12 de abril de 2.017

El 20 de junio de 2.017

El 11 de septiembre de 2017

El 18 de octubre de 2.017

El 30 de noviembre de 2.017

Todos ellos extraordinarios excepto la celebrada el 3 de marzo de 2.017 que fue ordinaria.



6.- Estatutos del Consejo Valenciano de Colegios de Administradores de Fincas.

En Pleno ordinario de fecha veintiuno de Febrero de dos mil catorce, celebrado en Alicante fueron revisados los Estatutos del Consejo Valenciano de Colegios de AA.FF. Y así mismo fue acordado respecto la inscripción y publicación de los mismos.

Los textos de los Estatutos del Consejo Valenciano fueron publicados en el D.O.G.V. de 24-05-2017, número 8047.

7.- Aprobación Cuentas 2017 y Presupuesto para 2018

| Cuentas corrientes. | | | | | |
|---|------------------------------------|------------------|--------------|-------------|------------------|
| Empresa: CONSEJO VALENCIANO DE COLEGIOS DE AAFP | | | | | |
| Período: de 01/01/2017 a 31/12/2017 | | | | | |
| Fecha: 21/03/2018 | | | | | |
| Cuenta | Descripción | PRESUPUESTO 2017 | GASTO HABIDO | DIFERENCIAS | PRESUPUESTO 2018 |
| 6020002 | JORNADA FCO BROTONS | 30000 | 22655,52 | 7344,48 | 35000 |
| 6020006 | JORNADAS DE CALIDAD | 1000 | 178,57 | 821,43 | 500 |
| 6020007 | CERTIFICADOS ELECTRÓNICOS | | | 0 | |
| 6020008 | GASTOS REFERENCIA CALIDAD | 3700 | | 3700 | 1000 |
| 6020009 | JORNADAS CEMEI | | | 0 | 0 |
| 6220000 | REPARACION Y CONSERVACION | 500 | 1077,78 | -577,78 | 1500 |
| 6230001 | ASESORIA LABORAL Y CONTABLE | 1700 | 1826,84 | -126,84 | 1800 |
| 6230002 | SERV. JURIDICOS | 3500 | 2712,47 | 787,53 | 3500 |
| 6250000 | PRIMAS DE SEGUROS | 1200 | 1192,18 | 7,82 | 1300 |
| 6260001 | SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARE | 10 | 2,58 | 7,42 | 50 |
| 6290001 | GASTOS CONFECCION REVISTA | 13000 | 13296,8 | -296,8 | 14000 |
| 6290002 | OTROS GASTOS | 2000 | 1302,96 | 697,04 | 2000 |
| 6290003 | ASISTENCIA A REUNIONES | 10000 | 4770 | 5230 | 8000 |
| 6290004 | PUBLICIDAD | 2500 | 3666,55 | -1166,55 | 3000 |
| 6290005 | GASTOS DE DESPLAZAMIENTO | 200 | 1026,8 | -826,8 | 1000 |
| 6391000 | AJUSTES POSITIVOS EN IVA | | -696,56 | 696,56 | |
| 6400000 | SUELDOS Y SALARIOS | 35000 | 30595,43 | 4404,57 | 36000 |
| 6420000 | SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA | 10500 | 9398,92 | 1101,08 | 11000 |
| 6690000 | GASTOS FINANCIEROS | | | 0 | |
| 6780000 | GASTOS EXCEPCIONALES | | | 0 | |
| 6780002 | DIF. EN ARQUEO NO JUSTIFICADAS | | 0 | 0 | |
| 6800000 | DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES | | 4495,05 | -4495,05 | |
| | SUMAN | 114810 | 97501,89 | 17308,11 | 119650 |
| 7000000 | VENTA DE AGENDAS | | 0 | 0 | |
| 7020001 | TALLER REFERENCIAL CALIDAD | 0 | | 0 | 0 |
| 7020002 | JORNADA REHABILITACION | 1000 | | 1000 | 1000 |
| 7020003 | JORN. FCO BROTONS 18/10 TORREV | 35000 | -17883 | 17117 | 33000 |
| 7020006 | JORNADA ETICA PROFESIONAL | 1200 | | 1200 | 1200 |
| 7050001 | INGRESOS CUOTAS COLEGIADOS | 44010 | -44010 | 0 | 44010 |
| 7590000 | INGRESOS POR PUBLICIDAD | 35000 | -32105,18 | 2894,82 | 40440 |
| 7590001 | INGRESOS POR PAKETING | | | 0 | |
| 7690001 | OTROS INGRESOS FINANCIEROS | | | 0 | |
| 7780000 | INGRESOS EXCEPCIONALES | | | 0 | |
| 7940000 | INGRESOS POR DETERIORO DE CREDITOS | | | 0 | |
| | SUMAN | 116210 | -93998,18 | 22211,82 | 119650 |

8.- Información agregada y estadística relativa a los procedimientos informativos y sancionadores en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza, con indicación de la infracción a la que se refieren, de su tramitación y de la sanción impuesta en su caso, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal

En este año se han presentado 32 recursos, de los cuales sólo uno fue recurso extraordinario de revisión y los restantes fueron recursos de alzada. Todos ellos frente a resoluciones dictadas por el Colegio territorial de Valencia y Castellón, a excepción de dos que fueron interpuestos ante el Colegio de Alicante.

De todos se estimó parcialmente uno, y en su totalidad cuatro, hubieron tres inadmisiones y veinte cuatro recursos de alzada fueron desestimados en sus alegaciones.

9.- Referencial de Calidad

El “Referencial de Calidad” fue acogido por el Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de la Comunitat Valenciana, que junto con la Universitat de València ostentan la titularidad de este proyecto. Éste ha sido un proyecto diseñado específicamente para el servicio de Administración de Fincas, además del reconocimiento al despacho que lo obtiene, busca dar mayor valor a la profesión ante la sociedad.

Este área de trabajo está formada desde el 12 de abril por D. José Antonio Cambralla en sustitución de D^a Remedios Villanueva, habiendo sido sustituido D. Joaquín Pico Català, por acuerdo de Junta de Gobierno de 3 de marzo por D. Luis F. Caballero Jurado, siendo nombrado como Director El Sr. Cambralla.

En los meses de junio-septiembre se desarrolló una campaña publicitaria entre los compañeros para conocimiento de los talleres de calidad y del propio referencial de calidad.

El año anterior se creó la web donde todos los ciudadanos pueden consultar los nuevos sellos otorgados a los colegiados certificados: <http://www.referencialdecalidad.es/sello/> Una web activa que se va actualizando atendiendo a los trámites a realizar.

10.- V Curso Francisco Brotons



Un año más, el Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de la Comunidad Valenciana, organizó el ya reconocido curso formativo Francisco Brotons. En su quinta edición, y tras el éxito del pasado Curso en Valencia, Alicante fue la ciudad elegida para desarrollar la jornada formativa ya consolidada a nivel autonómico.

Las instalaciones del Club Diario Información acogió el viernes 27 de octubre a Administradores de Fincas Colegiados, colaboradores y empleados, con la finalidad de formarse jurídicamente, abriendo el debate y la participación de todos los asistentes. El programa del curso se estableció un viernes, en horario de mañana y tarde, con el objetivo de no impedir la frenética actividad de los despachos, así como facilitar la asistencia de Colegiados de otras ciudades.

El lugar elegido para la ocasión fue el CLUB DIARIO INFORMACION en la ciudad de Alicante, al haber ejercitado como anfitrión el Colegio de Administradores de Fincas de Alicante

Se ha buscado una formación eminentemente jurídica para el día a día de la profesión.

Hemos sido 150 personas inscritas, además de organizadores, invitados y ponentes venidos no solo de la Comunidad Valenciana sino de otros puntos de España, con un nutrido grupo de Murcia, y también venido de Almería, Albacete y Cuenca y A Coruña.

Se ha contado con los patrocinios de Schindler, Akra Rehabilitación, Sergio Larios, Segalca, Labcer, Altatec, Prevent Security System, Oscar Hernández Mutua de Propietarios, Sytelux y Wattium.

Una gran colaboración inestimable que permite realizar el curso y cumplir los objetivos formativos de forma asequible para todos, una formación y puesta en común a la que los colegiados nos adherimos para estar continuamente informados y ejercer la labor atribuida de conformidad con el artículo 20 de la Ley de Propiedad Horizontal con la mayor profesionalidad.

11.- Actos con presencia del presidente, Sr. Sales, en nombre del Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de la Comunitat Valenciana.

20 DE ENERO: Asistencia mesa de clausura en la Ciudad de la Justicia de Valencia sobre el día europeo de la mediación.



26 DE ENERO: Videoconferencia Consejo Valenciano en el Colegio de Administradores de fincas de Valencia.

31 DE ENERO: Reunión en el IVE con M^a Carmen Escrivá.

8 DE FEBRERO: Junta Consejo Valenciano.

13 DE FEBRERO: Reunión mesa de rehabilitación en el Palau de la Generalitat con Ximo Puig.



15 DE FEBRERO: Junta Consejo Valenciano. Videoconferencia.

20 DE FEBRERO: Asistencia a Feria CEVISAMA.



3 DE MARZO: Consejo Valenciano en el Colegio de administradores de fincas de Valencia.

15 DE MARZO: Consejo Valenciano en el Colegio de administradores de fincas de Valencia.

29 DE MARZO: Reunión con el Director General de Reformas Democráticas José García Añón en la Ciudad Administrativa 9 de octubre. Torre 4. Planta 4º



12 DE ABRIL: Videoconferencia Consejo Valenciano en el colegio de AAFF Valencia.

28 y 29 DE ABRIL: Asistencia Santo Patrón.

16 DE MAYO: Firma convenio con IVNOSYS en el Colegio de administradores de fincas de Valencia.



26 y 27 DE MAYO: Asistencia Congreso Albacete.

2 DE JUNIO: Asistencia Cena de Hermandad del colegio de AAFF Alicante.



8 DE JUNIO: Asistencia I er Foro Vacacional de la Comunidad Valenciana.

20 DE JUNIO: Asistencia "Fórum Europa. Tribuna Mediterránea" con doña Elena Cebrián, Consejera de Agricultura. En hotel Astoria Palace.

Asistencia videoconferencia Consejo Valenciano en el Colegio de AAFF Valencia.

Entrega diplomas cursos realizados en el colegio de AAFF con entrega de los diplomas de los talleres de calidad para la obtención del referencial de calidad.

7 DE JULIO: Asistencia en la Universidad de Burgos a la Graduación de la XIII promoción del Título Propio de "ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA".

19 DE SEPTIEMBRE: Grupo de Trabajo de Viviendas Turísticas en Conselleria de turismo.

26 DE SEPTIEMBRE: Reunión con Ciudadanos en el Colegio.

27 DE SEPTIEMBRE: Rueda de prensa en el Colegio de AAFF Valencia.

Asistencia a la cadena COPE.

2 DE OCTUBRE: FÓRUM EUROPA. Tribuna Mediterránea" con Ximo Puig, presidente de la Generalitat Valenciana, en Hotel Las Arenas.

Reunión en Conselleria de turismo con la directora de turismo Raquel Huete.

4 DE OCTUBRE: Reunión en el Colegio AAFF de Valencia para hablar sobre el curso de perfeccionamiento 2018.

9 DE OCTUBRE: Asistencia en el Palau de la Generalitat a la recepción del 9 de octubre.



16 DE OCTUBRE: Asistencia reunión en Universidad de Burgos.

18 DE OCTUBRE: Asistencia Junta Consejo Valenciano en colegio AAFF Valencia.

27 DE OCTUBRE: Asistencia Curso Francisco Brotons en Alicante.



8 DE NOVIEMBRE: Asistencia a la cadena COPE.

21 DE NOVIEMBRE: Asistencia reunión en Madrid.

30 DE NOVIEMBRE: Junta Consejo Valenciano.

26 DE DICIEMBRE: Reunión con Banco Sabadell en el Colegio de administradores de fincas de Valencia.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, mediante el que desarrolla la modificación de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales (actual artículo 11), se redacta la presente Memoria Anual de 2014 del Consejo Valenciano de Administradores de Fincas, aprobada en Junta de Gobierno de 23 de marzo de 2018.

En Valencia a, tres de marzo de dos mil diecisiete.

Vº Bº

PRESIDENTE

D. JOSÉ SALES RODRIGUEZ

SECRETARIO

D. JOSÉ S. CLIMENT SERNA



Consejo General de Colegios
de Administradores de Fincas
Comunitat Valenciana
